CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 0007-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los siete días del mes de noviembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia de octubre 1 de 2014, a los señores: Jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 5463-CC-SG-2014, conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jpr

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., noviembre 7 de 2014
Oficio 5463-CC-SG-2014

Señores
JUECES DE LA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 142-14-SEP-CC de octubre 1 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 0007-12-EP, presentada por Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 204 fojas útiles de primera instancia, en 28 fojas útiles de segunda instancia y en 41 fojas útiles del expediente de Casación.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jpr

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

7-XI-14
14h30

Dr. Julio Antonio Ulloa Tapia
OFICIAL MAYOR

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
Edificio el parque, E. Arboleda
Telfs: (593 2) 394 1-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador